



Valparaíso, 2 de agosto de 2023.

**Oficio Nº 108/2023**

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** acordó oficiar a Ud., con el propósito de poner en su conocimiento una denuncia realizada en esta sesión, sobre eventuales delitos acaecidos -en el Gobierno del expresidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique- en diversas instalaciones del Servicio Nacional de Geología y Minería, relativo a los siguientes hechos:

- Sustracción de 9 camionetas del laboratorio (se recuperaron 2).
- Sustracción de 30 computadores (20 en una primera oportunidad y 10 en una posterior), todos de la oficina principal de Santa María 0104.
- Sustracción de computadores y equipos topográficos de las oficinas de Quilpué.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑOR ÁNGEL VALENCIA VÁSQUEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DD676812001F1FE7